ANEXO 001 - A
Presentación de Pedido de Pago – CNRP / MOPC

Asunción, 19 de noviembre del 2018

Dr. Arnoldo Wiens Duerksen
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva 411 esq. Alberdi, 1º Piso
Presente:

REF.: LLAMADO MOPC N° 122/2016 SBE EJECUCION DE OBRAS P/AMPLIACION PROFUNDADIZACION Y OPTIMIZACION CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL AD REFERENDUM AL PGN 2017 con ID: 315.021 - LOTE 1 - REMOCIÓN DE SEDIMENTOS DESDE EMBOCADURA - SAN ANTONIO (50 KM) - Resolución de Adjudicación Nº: 1.893 del 10/11/2017 – Contrato S.G. Ministro Nº 373/2017 del 16/11/17
PEDIDO DE PAGO del Certificado de Obra Nº: 09 (NUEVE) – JUNIO 2018 AJUSTE DE PRECIOS- FONDO LOCAL

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº: 09 (NUEVE), correspondiente al periodo: JUNIO 2018 AJUSTE DE PRECIOS.**

El monto a ser pagado con **Fondos Locales,** es de **Gs. 521.456.353 (Guaraníes quinientos veinte un millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil, trescientos cincuenta y tres) I.V.A. incluido.**

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME:	Solicitud de Pago del Certificado de Obra Nº: 09 (NUEVE) – JUNIO 2018 AJUSTE DE PRECIOS - FONDO LOCAL
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	OBRAS P/AMPLIACION PROFUNDADIZACION Y OPTIMIZACION CANALES DE CAPTACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS DEL RIO PILCOMAYO EN TERRITORIO NACIONAL AD REFERENDUM AL PGN 2017 con ID: 315021 - LOTE 1
CONTRATISTA:	Ingeniería de Topografía y Caminos S.A. (T&C S.A.)
MONTO:	**Gs. 521.456.353 (Guaraníes quinientos veinte un millones, cuatrocientos cincuenta y seis mil, trescientos cincuenta y tres)** I.V.A. incluido
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Fondo Local
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Nº: 1893/17 del 10/11/2017
FECHA DE CONTRATO:	16/11/2017 – (SG Ministro Nº: 373/2017)
ORDEN DE INICIO:	06-12-17
% AVANCE FÍSICO FINANCIERO ACUMULADO:	106,55%
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	Previsto: 216 DÍAS
MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO:	Gs. 26.392.535.984.-

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y al Convenio Modificatorio suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, que el presente pedido de pago, se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas.

Se adjuntan las documentaciones en 41 (cuarenta y un) folios, citadas en el anexo 001 B que forman parte de la presente nota, en un original y una copia autenticada, debidamente foliadas.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Blás Cristaldo
Supervisor de Obra - MOPC

Ing. Blas Cristaldo
Supervisor de Obras
M.O.P.C.